



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00240501- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita se rectifique el Acta de Examen de la asignatura Plan de Marketing y Simulación, en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica del estudiante Facundo Fetter de la carrera de Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, el estudiante Facundo Fetter figura con sendas calificaciones de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 122 Libro N° 428 de fecha 04 de julio de 2019 y en el Acta de Examen N° 033 Libro N° 430 de fecha 01 de agosto de 2019 de la asignatura Plan de Marketing y Simulación de la carrera de Licenciatura en Administración;
Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 033 Libro N° 430 de fecha 01 de agosto de 2019 de la asignatura Plan de Marketing y Simulación, debiendo anularse la calificación de nueve (9) puntos consignada en la misma al estudiante Facundo Fetter (Legajo N° 38038738).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.